



## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"**

En Sincelejo, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024, siendo las 10:20 a.m., se reunieron en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, las personas relacionadas a continuación, con el fin de realizar la Audiencia Pública de presentación del proyecto del Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE".

### **PRESENTES**

JULIO ALVAREZ MONTH  
Director General – CARSUCRE  
LAURA BENAVIDES GONZÁLEZ  
Secretaria General – CARSUCRE  
YALÉNIS SANTÍZ PALENCIA  
Delegada de la Gobernadora de Sucre  
Presidente del Consejo Directivo  
JULIO PINILLA ARRIETA  
Miembro del Consejo Directivo  
JESÚS REALES DE LA OSSA  
Miembro del Consejo Directivo  
UBALDO BERTEL SALAZAR  
Miembro del Consejo Directivo  
ZADY PAYARES ARRIETA  
Miembro del Consejo Directivo  
JOSÉ MISAEL ZABALETA ROQUEME  
Miembro del Consejo Directivo  
JUAN CARLOS BABILONIA AVILEZ  
Miembro del Consejo Directivo  
JUAN ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
JAIRO CHIMA HERRERA  
GUIDO ARRIETA BUELVAS  
Miembros de la Comunidad, según lista adjunta.

La Doctora LAURA BENAVIDES, da la bienvenida a la Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional De Sucre – CARSUCRE, seguidamente manifiesta que, por regulación del Artículo 2.2.8.6.4.8 del Decreto No.1076 de 2015, esta audiencia pública debe ser presidida

por el Presidente del Consejo Directo de la Corporación Autónoma Regional de Sucre o su Delegado, siendo este la Gobernadora del Departamento de Sucre, estando presente en el recinto su delegada la Doctora YALENIS SANTIZ PALENCIA, a quien invita a asumir como presidente de la audiencia y proceda a dar lectura al orden del día:

La Presidente de la Audiencia, YALENIS SANTIZ PALENCIA, da la bienvenida a todos, presentándose y procede a dar lectura al Orden del Día.

1. Instalación de la Audiencia.
2. Intervención del Director General de la Corporación (Proyecto del Plan de Acción 2024-2027).
3. Intervención participantes (con una participación de 5 minutos máximo por persona).
4. Clausura.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

La Doctora YALENIS SANTIZ PALENCIA, procede a la instalación a la Audiencia Pública de Presentación del proyecto del Plan De Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, cuyo objeto es la Presentación por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE (Dr. JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH), ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, del Proyecto del Plan de Acción - PAI 2024-2027; seguidamente saluda en nombre propio y de la Gobernadora Dra. LUCY INES GARCÍA MONTES, a los Miembros del Consejo Directivo, Director General de CARSUCRE, entes corporativos, periodistas y demás asistentes; resaltando la importancia de este ejercicio, donde se concreta el compromiso institucional de la autoridad ambiental, en cabeza del Director, de las metas y objetivos propuestos dentro de estos cuatro (4) años, que van a conducir al cumplimiento de la misionalidad de la entidad como ente ambiental.

Seguidamente da lectura al Aviso de Convocatoria. Documento anexo.

Posteriormente da lectura al Reglamento que se aplicara en la audiencia pública.

La Doctora YALENIS SANTIZ PALENCIA, delega a la Doctora LAURA BENAVIDES, en su calidad de Secretaria General de la Corporación, como Secretaria de la Audiencia Pública.

El Doctor LAURA BENAVIDES, agradece el voto de confianza, continúa con el orden del día.



## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE", POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN (DR. JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH).**

La Doctora LAURA BENAVIDES, invita al El Doctor JULIO ALVAREZ MONTH, en su calidad de Director General de la Corporación, quien hará la presentación del Informe de Gestión.

La Doctora YALENIS SANTIZ PALENCIA, da a conocer que, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nos acompaña virtualmente, a través de la Dra. MERY TONCEL GAVARIA, Delegada de la Ministra, a quien extiende un caluroso saludo, expresando la importancia de su acompañamiento en esta instancia de concertación.

El Doctor JULIO ALVAREZ MONTH, saluda y da la bienvenida a todos los presentes, en nombre de la Corporación; manifestando que, es un placer presentar el proyecto del Plan de Acción 2024 – 2027, ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, amparado en lo establecido en el Artículo 53 de la Ley 1437 de 2011 y en cumplimiento a lo establecido en el Pacto por la Transparencia y en el Acuerdo por el Buen Gobierno del Sistema Nacional Ambiental – SINA, y en particular a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 330 de 2007, Artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015; seguidamente inicia la presentación del proyecto del PAI 2024 - 2027 (Anexo a la presenta acta)

Finalizada la presentación, agradece la acogida y asistencia a la Audiencia Pública.

La Dra. LAURA BENAVIDES, informa y da a conocer un mensaje enviado por la Dra. MERY TONCEL, Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

“envío un cordial saludo al Director de la Corporación y a su equipo de trabajo, Consejeros presentes en la sala y virtualmente, pero especialmente extendiendo el saludo a los participantes de las comunidades, los entes territoriales y el sector público y privado; en representación del Ministerio, felicito a la corporación por haber sabido resumir los aspectos más importantes de las características ambientales de su territorio y problemáticas socioambientales y potenciales de la jurisdicción, por tanto, visualizar en manejo global, cual es la estrategia de acción de la Corporación para incidir en las soluciones y coincidencia, percepciones y aspiraciones de la ciudadanía de Sucre.”

## **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INTERVENCIÓN PARTICIPANTES (CON UNA PARTICIPACIÓN DE 5 MINUTOS MÁXIMO POR PERSONA).**

La Doctora LAURA BENAVIDES, da lectura al Artículo Tercero del reglamento de la audiencia, personas que pueden intervenir o participar:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

Recuerda que la intervención es de Cinco (5) minutos máximos, y da apertura a las intervenciones.

La Doctora YALENIS SANTIZ PALENCIA, saluda a la Dra. MERY TONCEL. Seguidamente, resalta la claridad en la presentación, la metodología planteada y todo el proceso de concertación y construcción de este instrumento de planeación, por el cual se fija el norte en los próximos cuatro años, se cumple con la primera etapa de esta audiencia, continuamos con la participación de los inscritos previamente y quienes por ley tienen derecho a participar, recordándoles que es el momento de presentar sus propuestas, aportes y sugerencias.

Haciendo el llamado a:

### **Personas inscritas previamente:**

Se hace el llamado al Sr. JAIRO ENRIQUE CHIMA HERRERA, quien saluda y manifiesta que, interviene como Ingeniero Residente de la Interventoría del Contrato de Operación del Acueducto del Municipio de Sincelejo, aclarando que no trabaja con Veolia, sino, con la interventoría a Veolia; exponiendo que, nota que en lo expuesto por el Director, en la problemática central, enfatizó que el conflicto estaba en la subutilización, y manifiesta que cree que hay algo más grave, que es lo que más preocupa a la interventoría, como lo es, la problemática de contaminación del Arroyo Columuto y Arroyo Caimán, especialmente en la intersección de la Poza del Chorro, los malos olores, al igual que la vía a Chochó, al cruce por el arroyo; es ese vertimiento de las aguas residuales a los cuerpos de aguas superficiales, incluso en los proyectos de inversión, dice que no nota, nada que diga control o manejo de vertimientos, se habló de una estación de monitoreo de las aguas del Arroyo Grande de Corozal; Sin embargo, indagando en la Corporación, ¿cuál era la eficiencia del tratamiento de la laguna de oxidación de Sincelejo? Si es mayor al 80%, el agua cumple, pero resulta que, Carsucre no mide la eficiencia del tratamiento, ni la calidad del agua, el monitoreo que se hace, es de otra cosa, pero mandar las muestras a un laboratorio certificado, donde se diga cuál es la carga contaminante, no lo hace



CARSUCRE, no es de calidad del agua, ni se sabe cuál es la eficiencia del tratamiento; en la interventoría tampoco lo sabemos. Solicita visibilizar más el diagnóstico de estas fuentes de vertimientos de aguas residuales.

El Doctor JULIO ALVAREZ MOTH, responde, mostrando que dentro del Programa 5. Gestión Integral del Recurso Hídrico, Proyecto 4. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas, se encuentra incluido este tema; Dentro de esa descontaminación ambiental, tenemos una obligación real en función de los recaudos financieros que se obtienen, adelantar proyectos de inversión que busquen la descontaminación de esas fuentes que están contaminadas por vertimientos de aguas residuales. Así mismo, aclara que, el laboratorio de la Corporación está certificado por el IDEAM y se ha venido dando cumpliendo a lo estipulado en la sentencia de la acción popular. Finaliza, invitando al Sr. JAIRO CHIMA, consultar el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, y se tenga un parte de tranquilidad, que en cuanto al ejercicio de la autoridad ambiental, el ejercicio se ha venido haciendo.

Interviene el señor **JUAN ANGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Saluda y manifiesta que su intervención será de 8 puntos. 1.- He sido reiterativo, todo el tiempo he estado en lo que se traza en esta región en lo ambiental, no tenemos un plan ambiental que cubra las necesidades sanitarias del municipio de Sincelejo, ni del departamento de Sucre; tenemos contaminación en los arroyos, los municipios desconocen que es un plan ambiental dentro de las cuencas de los arroyos, por ello están contaminados. Otro, el sector rural pasó a la anterior administración, una invitación sobre la situación que viven en los campos los ciudadanos donde están los arroyos, los sitios llenos de basuras. Se persigue a los pequeños campesinos, que sacan un jornal de palma, una pala de arena, como si eso fuera un crimen. Otra, que se ha hecho en los municipios que tienen costas, sobre manejo de playas?. Otra, ¿qué están haciendo por los Montes de María?. Gracias.

El Doctor JULIO ALVAREZ MONTH, resalta la asistencia y participación del Señor JUAN, quien al final siempre llama la atención sobre los diferentes problemas y necesidades de las comunidades, por ello recibo las críticas y sugerencias hechas por él. Se ha tomado atenta nota de las diferentes problemáticas, como: plan de manejo ambiental del municipio de Sincelejo, problemas de basuras, contaminación de los arroyos por vertimientos, control de tráfico de flora, planes de posconsumo, zonificación de mares y costas, contaminación de los arroyos de Sincelejo.

Se hace el llamado al Sr. **GUIDO BUELVAS ARRIETA**, quien interviene, saludando y dirigiéndose a las Organizaciones de la sociedad civil, manifiesta que dentro de lo planteado en este proyecto del Plan de Acción, todos los aspectos son muy importantes, dice que en la reunión pasada tuvo la oportunidad de participar, haciendo el señalamiento en la falta de interés de la institucionalidad y sociedad civil; en este proyecto y oportunidad quiere destacar la participación de las mesas



ciudadanas, dice que le da pesar que ante la problemática que vive el mundo haya tanta indiferencia y estamos acomodados, citó una frase del Papa Francisco: “Estamos convirtiendo la casa común en un depósito de porquería”. Invita a defender la casa común, a hacerle seguimiento a estos proyectos y hacer parte de su desarrollo y cumplimiento, estableciendo unas mesas de concertación con la ciudadanía. Convertirnos en mesa de coordinación que, acompañe la ejecución y formulación del plan.

El Doctor JULIO ALVAREZ MONTH, manifiesta la sorpresa de que una persona de 84 años de edad, se preocupe por la defensa del medio ambiente y los ecosistemas, por lo que lo felicita. Seguidamente, solicita al Dr. JAIRO OSORNO y HERMAN GARCÍA, Subdirectores de la Corporación, organizar la mesa de trabajo con Proyectar.

**Miembros del Consejo Directivo.** No intervienen

**Miembros de la Asamblea Corporativa.** No Intervienen.

**Procurador General de la Nación o su delegado.** No hace presencia.

**Contralor General de la República o su delegado.** No hace presencia.

**Defensor del Pueblo o su delegado.** No Interviene.

La Doctora YALENIS SANTIZ PALENCIA, agradece y felicita a los señores, JAIRO, JUAN y GUIDO, por su intervención, exponiendo que, esto significa que no se está solo en esta institucionalidad, en esta dura y ardua tarea, donde lo que se busca es guardar un equilibrio entre el desarrollo económico y el medio ambiente, al mismo tiempo que, crecemos como personas en este territorio; Sucre se ha convertido y cada día se convierte en una región más atractiva para los inversionistas de carácter internacional y a nivel nacional, lo que nos regala una oportunidad muy grande para todos los habitantes, no solo porque se dinamiza el sector económico, sino, porque brinda oportunidades al recurso humano, gente valiosa y preparada que se tiene en Sucre para desarrollar esos conocimientos y el potencial que se tiene. Además de regalarnos una oportunidad, nos compromete muchos más, como entidad que dirige y tiene el compromiso y responsabilidad de conservar y preservar, esa delicada línea que hay entre lo que hoy cobra gran importancia en el mundo entero, como lo es, el medio ambiente, para nadie es un secreto los efectos del cambio climático, cobra vital importancia la preservación del recurso hídrico, acorde con las políticas nacionales, Colombia se potencia como un territorio de vida, uno de los países más ricos en recursos naturales, en la biodiversidad, nuestra responsabilidad es muy grande, como presidenta del Consejo Directivo y delega de la Gobernadora Dra. LUCY GARCÍA, quien envía directrices en este sentido; trabajar juntos en armonía, coordinados, para que podamos alcanzar estos propósitos que aquí hoy con la

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo - Sucre

presentación del PAI, se han propuesto como Corporación, es una proyección, está sujeto a revisión, a que todos aportemos ideas, las cuales son muy valiosas, esta última idea de construir una mesa de coordinación que acompañe la ejecución y formulación del plan, es una idea muy proactiva y viable, la comunidad, la institucionalidad tienen que intervenir.

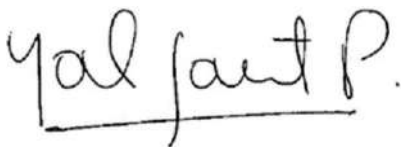
Todas las intervenciones serán tenidas en cuenta, y se publicarán para que todos tengan acceso.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CLAUSURA.**

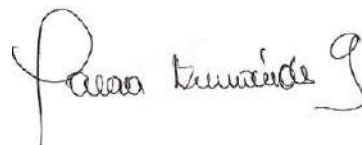
El Doctor YALENIS SANTIZ PALENCIA, agradece la presencia y participación de cada uno, resaltando este espacio tan enriquecedor; desde la Gobernación de Sucre se está atento para apalancar las iniciativas de parte de la Corporación, dando así por terminada la audiencia.

Seguidamente, propone sobre este particular con el ánimo de darle participación a los demás asistentes, cualquiera puede hacer uso de la palabra, cumpliendo con el reglamento estipulado, una vez finalizado el orden del día.

No siendo otro el motivo de la presente se levanta la audiencia Pública siendo las 12:33 p.m. y firmada por los que en ella intervinieron.



**YALENIS SANTIZ PALENCIA**  
**Delegada Gobernadora de Sucre**  
**Presidente de la Audiencia**



**LAURA BENAVIDES GONZÁLEZ**  
**Secretario General - CARSUCRE**  
**Secretario –Moderador**



Interviene JADER DOMINGUEZ, exponiendo que, ellos no fueron invitados, El Relleno Sanitario del municipio de Sincelejo, que se ha convertido en un problema para los habitantes de la zona sur. La tala de árboles, CARSUCRE, expide resoluciones de tala, cuando estamos en una crisis ambiental. El arroyo Caimán, está siendo contaminado por el relleno sanitario. Solicita realizar una visita al relleno sanitario, para verificar su utilidad.

El Doctor JULIO ALVAREZ MONTH, exponen que, en el caso del relleno sanitario, se verificara e igualmente el tema de la tala o aprovechamiento que han sido otorgados, comprometiéndose con revisar estos temas. Invita al Dr, JAIRO, programar una reunión con la veeduría